Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la implementación de los NDC en Perú mejorando la estrategia de gestión del conocimiento y la elaboración de informes" (Readiness IV)

Términos de Referencia

Consultoría para el desarrollo de una estrategia y cartera de proyectos de transición energética de Profonanpe y la formulación de una Nota Conceptual para financiamiento internacional

PRESUPUESTO	USD 20.000 (Veinte mil y 00/100 dólares estadounidenses)
LUGAR DE SERVICIO	Lima, Perú
DURACIÓN	50 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	152035001SC0101030101003

1. Antecedentes y descripción del proyecto

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad, así como a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Perú.

En el marco de su Plan de Captación de Recursos Financieros 2024–2026, Profonanpe ha identificado el tema de energía como una línea prioritaria de financiamiento, vinculada, entre otros ámbitos, a energías renovables, transporte sostenible y eficiencia energética. Asimismo, Profonanpe cuenta con capacidades y experiencia en financiamiento climático, diseño y gestión de proyectos, mecanismos financieros, articulación público-privada y trabajo con actores y territorios diversos.

A través del Programa de Preparación (Readiness, por sus siglas en inglés) del FVC, Profonanpe ha obtenido un financiamiento para realizar actividades de fortalecimiento institucional ("Fortalecimiento de las capacidades para la implementación de los NDC en Perú mejorando la estrategia de gestión del conocimiento y la elaboración de informes" - Readiness IV) con el fin de contribuir a las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y contribuir directamente a los compromisos climáticos del país (NDC).

En este contexto, Profonanpe busca avanzar hacia una aproximación institucional que permita definir dónde puede generar valor en la transición energética del Perú, cómo identificar, desarrollar, financiar e implementar una cartera de proyectos en este ámbito, y qué capacidades y alianzas requiere para ello.

Para ello, se requiere un servicio especializado que: (i) identifique y priorice **oportunidades de transición energética**; caracterizando el **ecosistema de financiamiento** para la misma, incluyendo actores, fuentes e instrumentos relevantes; (ii) formule una **estrategia institucional** para orientar el desarrollo e implementación de proyectos de transición energética de Profonanpe; incluyendo el desarrollo de al menos 5 ideas de proyecto y (iii) desarrolle una **iniciativa priorizada a nivel de Concept Note** para su potencial presentación a una fuente de financiamiento internacional.

2. Objetivo

Desarrollar una estrategia institucional y una cartera inicial de proyectos orientadas a la **mitigación del cambio climático en el sector energético del Perú** que permitan posicionar a Profonanpe y guiar su participación en la transición energética del país, identificando oportunidades de financiamiento y desarrollando una iniciativa priorizada a nivel de Nota Conceptual para su potencial acceso a financiamiento internacional.

3. Alcance y actividades de la consultoría

Para el desarrollo de la presente consultoría, el servicio de consultoría deberá considerar, como mínimo, las siguientes actividades:

Actividad 1. Revisión, diagnóstico y planificación del proceso

- Revisar los documentos institucionales relevantes de Profonanpe, incluyendo su planificación, cartera de proyectos, experiencia en financiamiento climático y mecanismos financieros, así como antecedentes vinculados a transición energética.
- Revisar los lineamientos, criterios, formatos y requisitos de potenciales fuentes de financiamiento internacional aplicables a iniciativas de transición energética, a fin de orientar la identificación y priorización de oportunidades.
- Revisar y sistematizar las dos (02) propuestas vinculadas al sector energía presentadas por Profonanpe en convocatorias previas del Mitigation Action Facility (MAF), identificando lecciones aprendidas, brechas técnicas/financieras, fortalezas y oportunidades para su fortalecimiento o reorientación hacia el MAF u otras fuentes de financiamiento.
- Revisar las políticas, planes, NDC, instrumentos y prioridades nacionales relevantes para la transición energética y la mitigación del cambio climático en el Perú.
- Elaborar el plan de trabajo, metodología, cronograma, actores a consultar, criterios preliminares de análisis y propuesta de fortalecimiento de capacidades.

Actividad 2. Análisis de oportunidades y del ecosistema de financiamiento para la transición energética

- Caracterizar el ecosistema de financiamiento, identificar y analizar actores, fuentes de financiamiento (ej. Mitigation Action Facility - MAF, IKI, GCF, fondos bilaterales, entre otros)., mecanismos e instrumentos financieros aplicables a la transición energética en el Perú considerando el valor agregado de Profonanpe
- Analizar las principales necesidades, brechas, tendencias y oportunidades de transición energética en el Perú en función de las políticas, planes nacionales y NDC, identificando sectores o nichos de intervención que presenten alineamiento con las capacidades de Profonanpe y mayor potencial transformador. Complementando el análisis con reuniones de trabajo con entidades públicas competentes, principalmente el MINAM, MINEM, OSINERGMIN y otras entidades que resulten relevantes, a fin de conocer las prioridades, avances e iniciativas en curso vinculadas a la transición energética y la implementación de las NDC.
- Analizar las capacidades, experiencia previa, ventajas comparativas y propuesta de valor diferenciada de Profonanpe para el desarrollo y gestión de iniciativas de transición energética.
- Realizar un mapeo de actores públicos, privados, financieros, académicos, de cooperación y otros actores relevantes, identificando potenciales socios y aliados, sus ámbitos de intervención y fuentes o instrumentos de financiamiento asociados.
- Realizar consultas y reuniones de trabajo con entidades públicas (MINAM, MINEM, OSINERGMIN) y otros actores estratégicos vinculados a la transición energética, priorizando las entidades con competencias en los ámbitos analizados, con el fin de conocer sus prioridades, iniciativas en curso, brechas y oportunidades de intervención y financiamiento, así como validar y complementar las oportunidades identificadas para Profonanpe.
- Analizar instrumentos de financiamiento aplicables, tales como subvenciones, asistencia técnica, deuda concesional y comercial, garantías, capital, instrumentos de mitigación de riesgos y esquemas de financiamiento combinado, entre otros pertinentes.
- Identificar y caracterizar ámbitos o nichos de intervención para Profonanpe, considerando su potencial de mitigación y transformación, principales barreras, escala, necesidades de inversión, actores involucrados y posible rol institucional.
- A partir de los análisis realizados, identificar y formular preliminarmente un conjunto de potenciales ideas de proyecto de transición energética, considerando su problemática, objetivo preliminar, enfoque de intervención, potencial de mitigación, posibles beneficiarios, actores relevantes y potenciales fuentes de financiamiento.
- Desarrollar y aplicar criterios para el análisis y priorización de las ideas identificadas, considerando aspectos como potencial de mitigación y transformación, escalabilidad, alineamiento con prioridades nacionales, ventaja comparativa de Profonanpe, viabilidad institucional, movilización de inversión, madurez y potencial de financiamiento.
- Presentar y analizar las ideas identificadas en un **taller participativo con la DIGE–Profonanpe**, a fin de validarlas, complementarlas y priorizarlas. Como resultado del taller, se seleccionará **una (01) iniciativa para su posterior desarrollo a nivel de Concept**

Note y cinco (05) ideas para su desarrollo como parte del pipeline inicial de proyectos de transición energética de Profonanpe.

Actividad 3. Desarrollo y priorización de una cartera inicial de ideas de proyecto

- Asimismo, luego de validar en taller con la DIGE, se deberá desarrollar un pipeline inicial de 5 ideas de proyecto de transición energética, las cuales se desarrollarán bajo el formato de perfiles estratégicos (fichas resumidas) que contempla como mínimo:

 - Problemática y justificación.
 - Ámbito de intervención y población objetivo.
 - Objetivo y enfoque general de intervención.
 - Actores estratégicos y esquema preliminar de implementación.
 - Potenciales fuentes de financiamiento identificadas para financiar la propuesta.
 - Justificación del alineamiento con las NDCs, de corresponder y asegurar coherencia con políticas nacionales
 - Teoría de cambio preliminar
 - Analizar y justificar la propuesta de valor de la intervención, identificando los elementos diferenciadores de la Idea de Proyecto respecto a otras iniciativas existentes (dentro y fuera de Profonanpe) y el valor agregado que ofrece para potenciales fuentes de financiamiento.

- Desarrollar y aplicar una matriz de priorización de las ideas de proyecto, considerando criterios como potencial de mitigación y transformación, escalabilidad, alineamiento con prioridades nacionales, ventaja comparativa de Profonanpe, viabilidad institucional, movilización de inversión, madurez y potencial de financiamiento.
- En los proyectos priorizados se debe incluir el potencial real de bancabilidad/financiamiento, la propuesta de valor única de Profonanpe y la viabilidad técnica/financiera para fondos climáticos concretos.
- Analizar y justificar la propuesta de valor de las ideas desarrolladas, identificando sus elementos diferenciadores respecto de otras iniciativas existentes y el valor agregado que podrían ofrecer a potenciales fuentes de financiamiento y socios.
- Preparar herramientas prácticas que puedan ser utilizadas posteriormente por Profonanpe para la identificación, evaluación y priorización de nuevas oportunidades de transición energética.

Actividad 4. Desarrollo de la estrategia institucional de Profonanpe en transición energética

- Definir una propuesta de posicionamiento, ámbitos o nichos prioritarios y posibles roles de Profonanpe en el desarrollo e implementación de iniciativas de transición energética, considerando sus capacidades, ventajas comparativas y las oportunidades identificadas.
- Establecer objetivos, líneas de acción y prioridades institucionales para orientar progresivamente el desarrollo de una cartera de proyectos de transición energética.

- Diseñar una ruta institucional para la identificación, priorización, movilización de financiamiento, formulación, implementación, seguimiento y escalamiento de proyectos, incluyendo criterios y puntos de decisión para la gestión de la cartera.
- Identificar las capacidades institucionales que requieren ser desarrolladas o fortalecidas, así como las alianzas estratégicas necesarias para implementar la estrategia.
- A partir del mapeo de actores y de los acercamientos realizados durante la consultoría (reuniones con MINAM, MINEM, OSINERGMIN, etc), identificar espacios y mecanismos de articulación en los que Profonanpe podría participar para fortalecer su posicionamiento y vinculación con la agenda de transición energética del país, incluyendo oportunidades de coordinación con entidades públicas, sector privado, actores financieros, academia y cooperación internacional.
- Proponer una estrategia de relacionamiento con actores públicos, privados, financieros, académicos y de cooperación relevantes para el desarrollo de la cartera, identificando actores prioritarios, objetivos y mecanismos de relacionamiento, acciones concretas de articulación y seguimiento, así como espacios, plataformas y eventos nacionales e internacionales relevantes en los que Profonanpe pueda participar para fortalecer su posicionamiento y generar oportunidades de colaboración y financiamiento en transición energética.
- Formular una hoja de ruta para la implementación de la estrategia, estableciendo acciones prioritarias, responsables o áreas involucradas, alianzas clave y horizonte temporal.

Actividad 5. Desarrollo de Concept Note

- Con base en la priorización realizada y la decisión de Profonanpe, profundizar el diagnóstico de la problemática y las barreras de la iniciativa seleccionada, en donde se requerirá el mayor esfuerzo técnico.
- La Concept Note a desarrollar tomará como referencia la fuente de financiamiento de Mitigation Action Facility, previa validación con el equipo de la DIGE de Profonanpe.
- Desarrollar el árbol de problemas, árbol de objetivos y análisis de alternativas que sustenten el diseño de la intervención.
- Desarrollar la teoría de cambio, lógica de intervención, grupos objetivo, actores, socios potenciales y arreglos preliminares de implementación.
- Desarrollar una estimación preliminar, sustentada y trazable del potencial de mitigación, incluyendo supuestos, escenario de referencia y fuentes de información, al nivel requerido para sustentar la Concept Note.
- Diseñar conceptualmente el mecanismo financiero y/o modelo de movilización de recursos, incluyendo el rol esperado de recursos concesionales, públicos y/o privados.
- Analizar el potencial de escalamiento, replicabilidad, sostenibilidad y transformación sectorial de la iniciativa.
- Definir preliminarmente la estructura de costos, necesidades de financiamiento, cofinanciamiento y/o movilización de inversión.
- Elaborar la Concept Note de la iniciativa seleccionada de acuerdo con el formato, criterios y requerimientos vigentes de la fuente de financiamiento seleccionada.

- Asegurar la consistencia entre diagnóstico, teoría de cambio, potencial de mitigación, mecanismo financiero, estructura de intervención, actores, costos, financiamiento y potencial transformacional.
- Coordinar con Profonanpe las consultas y reuniones necesarias con actores relevantes para validar supuestos y fortalecer el diseño.
- Presentar una versión preliminar integral para revisión de Profonanpe e incorporar las observaciones y recomendaciones recibidas.
- Preparar la versión final de la Concept Note y los insumos complementarios requeridos para su potencial presentación a la fuente de financiamiento seleccionada.

4. Productos esperados

Se espera que el/la consultor(a) presente los siguientes productos, sujetos a la aprobación de Profonanpe:

N°	Producto	Fecha de entrega	% de desembolso
1	**P1. Plan de trabajo y marco de análisis** Documento que detalle la metodología, cronograma, revisión inicial, listado de criterios de análisis/priorización, actores a consultar y planificación del proceso.	7 días calendarios después de emitida la Orden de servicio	10%
2	**P2. Análisis de oportunidades y ecosistema de financiamiento** Documento de diagnóstico de oportunidades/nichos, análisis de tendencias en transición energética, análisis de capacidades de Profonanpe, actores, fuentes e instrumentos de financiamiento, ideas preliminares identificadas, matriz de priorización y resultados del taller de validación y selección.	20 días calendarios después de emitida la Orden de servicio	20%
3	**P3. Estrategia institucional y cartera inicial de proyectos de transición energética** -Estrategia institucional, incluyendo hoja de ruta/lineamientos para continuar desarrollando la cartera. -Fichas de las 5 ideas de proyecto seleccionadas.	40 días calendarios después de emitida la Orden de servicio	40%
4	**P4. Concept Note de la iniciativa priorizada** Concept Note conforme a la fuente internacional identificada, incorporación de observaciones y versión final.	50 días calendarios después de emitida la Orden de servicio	30%

El costo total presupuestado para la consultoría es de USD 20,000 (Veinte mil y 00/100 dólares estadounidenses), incluido impuestos. Este costo será cargado a la cadena presupuestal 152035001SC0101030101003

5. Perfil del (la) consultor(a)

El presente servicio será desarrollado por un equipo consultor de **al menos dos personas**, de preferencia domiciliados en Perú, y deberán cumplir con las siguientes calificaciones:

Perfil 1. Coordinador/a de la consultoría – Especialista senior en estrategia, financiamiento climático y formulación de proyectos

Formación profesional

- Formación profesional en ingeniería, economía, ciencias ambientales, cambio climático, finanzas u otras disciplinas afines al objeto de la consultoría.
- Estudios de posgrado o especialización en transición energética, energía sostenible, mitigación del cambio climático, financiamiento climático, finanzas sostenibles, formulación y/o gestión de proyectos u otros campos relacionados.

Experiencia profesional

- Experiencia profesional general mínima de ocho (08) años en gestión, diseño y/o formulación de proyectos, programas o iniciativas vinculadas al cambio climático, financiamiento climático, financiamiento internacional y/o desarrollo sostenible.
- Experiencia profesional específica de al menos cuatro (04) años en mitigación del cambio climático, transición energética, financiamiento climático, estructuración financiera de proyectos y/o formulación de proyectos climáticos.
- Experiencia demostrable en el diseño o formulación de proyectos de mitigación al cambio climático, de preferencia relacionados con transición energética y/o energía sostenible en América Latina.
- Experiencia en la formulación de propuestas para fondos o mecanismos internacionales de financiamiento climático, tales como Mitigation Action Facility (MAF), International Climate Initiative (IKI) u otros mecanismos relacionados.
- Experiencia en el diseño y/o análisis de mecanismos e instrumentos financieros, incluyendo financiamiento combinado (*blended finance*), movilización de inversión pública y/o privada, financiamiento concesional, garantías u otros instrumentos aplicados a proyectos de energía y/o clima.
- Experiencia en el análisis de oportunidades de financiamiento y vinculación de proyectos con potenciales fuentes, instrumentos y mecanismos de financiamiento internacional.

- Experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios y/o procesos de formulación que involucren actores públicos, privados, financieros, de cooperación y otros actores relevantes.
- Experiencia en el desarrollo de estrategias institucionales, planes estratégicos, hojas de ruta y/o instrumentos de planificación para organizaciones públicas, privadas, fondos, organismos de cooperación u otras entidades vinculadas al desarrollo sostenible, cambio climático, energía y/o financiamiento climático.
- Experiencia en procesos de análisis y definición de posicionamiento institucional, identificación y priorización de líneas de intervención y/o desarrollo de carteras de proyectos.
- Experiencia en procesos de articulación institucional y relacionamiento con actores públicos, privados, financieros, académicos y/o de cooperación.

Conocimientos y habilidades

- Conocimiento de políticas, tendencias y mecanismos de financiamiento asociados a la transición energética y la mitigación del cambio climático.
- Conocimiento de criterios relacionados con potencial transformacional, escalamiento, replicabilidad, movilización de inversión y mitigación utilizados por fondos y mecanismos internacionales de financiamiento climático.
- Conocimiento de metodologías para la estimación de reducción de emisiones y análisis del potencial de mitigación a nivel de diseño y formulación de proyectos.
- Conocimiento de instrumentos y mecanismos de financiamiento climático, incluyendo subvenciones, asistencia técnica, deuda concesional, garantías, instrumentos de mitigación de riesgos y esquemas de financiamiento combinado.
- Capacidad de análisis estratégico, identificación y priorización de oportunidades y formulación de recomendaciones orientadas a la toma de decisiones.
- Capacidad para articular dimensiones técnicas, financieras, institucionales y climáticas en el diseño y formulación de proyectos.
- Capacidad para desarrollar teorías de cambio, cadenas de resultados, modelos de intervención y propuestas de valor para proyectos climáticos.
- Capacidad para coordinar equipos multidisciplinarios y procesos de consulta y validación con múltiples interlocutores institucionales.
- Dominio del idioma español y capacidad de trabajo profesional en inglés.

Perfil 2. Especialista en transición energética y sector energético

Formación profesional

- Formación profesional en ingeniería energética, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería ambiental, economía u otras disciplinas afines al objeto de la consultoría.

- Estudios de posgrado o especialización en mitigación del cambio climático, energía, transición energética, energías renovables, eficiencia energética, planificación energética, u otros campos relacionados.

Experiencia profesional

- Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años en proyectos, estudios, políticas, programas o iniciativas vinculadas al sector energético, transición energética, cambio climático y/o desarrollo sostenible.
- Experiencia profesional específica de al menos tres (03) años en transición energética, energías renovables, eficiencia energética, descarbonización, electrificación, movilidad sostenible y/o planificación energética.
- Experiencia demostrable en el análisis, diseño y/o implementación de iniciativas relacionadas con transición energética y soluciones bajas en carbono, incluyendo la identificación de necesidades, brechas, barreras y oportunidades para su implementación y escalamiento.
- Experiencia en el análisis de políticas, planes, instrumentos y/o marcos institucionales y regulatorios relacionados con el sector energético y la mitigación del cambio climático.
- Experiencia en la identificación, análisis y/o priorización de oportunidades de proyectos relacionados con energía y mitigación del cambio climático.
- Experiencia en articulación y/o trabajo con entidades públicas, sector privado, empresas del sector energético, organismos de cooperación, academia y/u otros actores relevantes para la transición energética.
- Experiencia en proyectos, estudios o iniciativas vinculadas al sector energético y/o transición energética en el Perú.
- Se valorará positivamente la experiencia en procesos de articulación con entidades públicas nacionales vinculadas a energía, cambio climático, planificación y/o regulación del sector.

Conocimientos y habilidades

- Conocimiento del sector energético peruano, incluyendo su marco institucional y regulatorio, principales actores, políticas, planes y prioridades relacionadas con transición energética y mitigación del cambio climático.
- Conocimiento de las principales tendencias, tecnologías y soluciones asociadas a la transición energética, incluyendo, según corresponda, energías renovables, eficiencia energética, electrificación, movilidad sostenible y otros ámbitos de descarbonización.
- Conocimiento de las NDC del Perú y de su vinculación con las medidas y oportunidades de mitigación relacionadas con energía y otros sectores pertinentes.
- Capacidad para identificar y analizar oportunidades de intervención considerando su viabilidad técnica, potencial de mitigación, barreras, escalabilidad, replicabilidad y articulación con políticas y prioridades nacionales.

- Conocimiento de metodologías, supuestos y fuentes de información aplicables a la estimación preliminar del potencial de mitigación de iniciativas vinculadas al sector energético.
- Capacidad para analizar el entorno institucional, regulatorio y de mercado e identificar condiciones habilitantes y barreras para el desarrollo de iniciativas de transición energética.
- Capacidad para realizar análisis de actores y participar en procesos de consulta, articulación y validación con entidades públicas y privadas.
- Capacidad de análisis y síntesis para traducir información técnica y sectorial en insumos para la identificación, priorización y formulación de proyectos.
- Dominio del idioma español y capacidad para revisar y trabajar con documentación técnica en inglés.

6. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La coordinación y supervisión de las actividades comprendidas en la consultoría estará a cargo de la Dirección de Innovación y Gestión Estratégica (DIGE) de Profonanpe. El/la consultor(a) o firma consultora deberá mantener coordinación técnica periódica con Profonanpe y participar en reuniones de seguimiento y validación durante el desarrollo del servicio. Profonanpe facilitará, según corresponda, la articulación inicial con entidades y actores relevantes, sin perjuicio de que el servicio deba proponer y gestionar técnicamente las consultas requeridas para el cumplimiento de sus productos.

El pago se realizará una vez entregado cada producto, el cual deberá contar con la aprobación de la Dirección de Innovación y Gestión Estratégica.

7. Características de la consultoría

Tipo de consultoría: consultoría especializada **a todo costo**, el equipo se hará cargo de la organización y facilitación de espacios participativos, talleres y reuniones de trabajo.

Monto Bruto	20,000 USD (Incluyendo impuestos)

Duración del contrato: hasta 50 días calendario, sujeto a ajuste según los tiempos de validación institucional.

Lugar y modalidad: Lima, Perú, con prestación principalmente remota, y reuniones presenciales a coordinar cuando sean necesarias.

Idioma de trabajo: español. Se requerirá dominio de inglés para la revisión de documentación y preparación de insumos antes fondos internacionales cuando corresponda.

8. Criterios de selección sugeridos

Criterio	Ponderación
Experiencia en transición energética y mitigación del cambio climático, incluyendo experiencia relevante en el contexto peruano.	25%
Experiencia en diseño y formulación de proyectos climáticos, de preferencia vinculados a transición energética.	25%
Experiencia en financiamiento climático y formulación de propuestas para fondos internacionales, incluyendo mecanismos e instrumentos financieros.	20%
Experiencia en desarrollo de estrategias, hojas de ruta y/o carteras de proyectos, incluyendo procesos de priorización y posicionamiento institucional.	20%
Formación y complementariedad del equipo consultor, de acuerdo con los perfiles requeridos.	10%

9. Propiedad intelectual, confidencialidad y protección de datos

Profonanpe tendrá todos los derechos de propiedad intelectual respecto de los productos, documentos, instrumentos, formatos, matrices, bases de datos y demás entregables elaborados como consecuencia del servicio.

El proveedor no podrá utilizar, reproducir, publicar ni compartir información institucional, bases de datos, documentos internos, información de proyectos, datos personales o evidencias proporcionadas por Profonanpe sin autorización expresa y por escrito.

Cuando el servicio implique revisión de registros nominales de personas, el proveedor deberá aplicar principios de confidencialidad, minimización de datos, acceso restringido y uso exclusivo para fines del servicio. No deberá conservar copias de bases nominales luego de culminado el contrato, salvo autorización expresa de Profonanpe.

El proveedor deberá informar de inmediato a Profonanpe cualquier riesgo de pérdida, acceso no autorizado, uso indebido o exposición de información sensible.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.